

# DICTAMEN DE CONCURSO INTERINO DE AUXILIARES DOCENTES

## AYUDANTE/S DIPLOMADO/S PARA Base de Datos I

Siendo las 09:10 horas del día 28 de Noviembre del año 2018 en la ciudad de Tandil, se reúne el jurado compuesto por los evaluadores docentes Mariana del Fresno, Viviana Ferraggine y Gustavo Correa Reina, para tramitar el concurso de aspirante/s a ayudante/s diplomado/s interino/s con dedicación simple, como auxiliares de docencia para la materia Base de Datos I, Ingeniería de Sistemas.

A las entrevistas asistieron los siguientes postulantes graduados:

1. Rodriguez, Diego Alberto
2. Rodriguez, Maria Florencia
3. Serritella, Sebastián Miguel
4. Villar, Sebastian Aldo

Quedaron excluidos por inasistencia:

1. Beltracchi, Rodrigo Oscar
2. Külsgaard, Hernán Claudio

Antecedentes y evaluación individual de los postulantes (según RCA 143/18):

### **Rodriguez, Diego Alberto**

- **Antecedentes.** Es Ingeniero de Sistemas (2013). Posee antecedentes como auxiliar interino en la materia objeto del concurso (años 2015, 2016 y 2018), en otra materia no relacionada de la TUPAR, en Profesorado de Educación Técnica Profesional y escuela secundaria. Reporta amplios antecedentes profesionales fuertemente relacionados con los temas de la materia y otros antecedentes profesionales en diferentes áreas de sistemas.
- **Clase de oposición y/o examen escrito.** Seleccionó para su explicación 2 ejercicios significativos de la guía de trabajos prácticos de la cursada 2018, que explicó de forma clara y ordenada, de acuerdo a las pautas publicadas en el llamado al concurso, evidenciando conocimiento sobre el tema y sobre aspectos técnicos del DBMS (PostgreSQL) utilizado en la materia. La explicación fue conducida al entendimiento de la diferencias entre restricción de tabla y general. Planteó una correcta transformación de triggers a partir de la RI de tabla. Hizo un muy buen uso del pizarrón.
- **Entrevista.** Respondió satisfactoriamente a las preguntas adicionales del jurado y realizó propuestas interesantes para trabajar en los laboratorios de la materia.

**Rodriguez, Maria Florencia**

- **Antecedentes.** Es Ingeniero de Sistemas (2016). Posee antecedentes como auxiliar interino en la materia objeto del concurso (años 2017 y 2018), en una materia relacionada (2017 y 2018) y en otras asignaturas no directamente relacionadas, así como en cursos para formadores. No posee antecedentes de investigación y/o profesionales relacionados con la materia/área del concurso. Es alumna del Doctorado en Matemática Computacional e Industrial y becaria doctoral de CIC, está realizando estudios de doctorado en el tema de Realidad virtual y tecnologías inmersivas aplicadas a neurociencias.
- **Clase de oposición y/o examen escrito.** Propuso el desarrollo de varios ejercicios sobre restricciones abarcando un espectro demasiado amplio de temas para el tiempo disponible. Presentó un ejemplo de RIR con acciones referenciales, mostrando un DERE, con el detalle de las mismas de manera formal para luego implementarlas en SQL. Además mostró ejemplos de operaciones que despiertan dichas acciones. A continuación presentó otro ejemplo de restricción de tabla que desarrolló con varios errores de SQL. Propuso un ejercicio de restricción general, planteando directamente la implementación de los encabezados de los triggers en PostgreSQL evidenciando algunos errores en la identificación de eventos críticos. Utilizó sólo proyector y filmas para la explicación.
- **Entrevista.** Durante la misma, la postulante respondió preguntas del jurado. Se le realizaron distintas observaciones a partir de los errores cometidos en la explicación, los cuales fueron subsanados mediante el uso del pizarrón.

**Serritella, Sebastián Miguel**

- **Antecedentes.** Es Ingeniero de Sistemas (2016). Posee antecedentes como auxiliar interino en la materia objeto del concurso (año 2018) y en asignaturas no directamente relacionadas (2015, 2017 y 2018). Reporta algunos antecedentes profesionales relacionados con los temas de la materia y otros antecedentes en diferentes áreas de sistemas.
- **Clase de oposición y/o examen escrito.** Seleccionó para su explicación un ejercicio de la guía de trabajos prácticos de la cursada 2018, de acuerdo a las pautas publicadas en el llamado al concurso. La solución declarativa que desarrolló contiene varios errores de SQL y en la identificación de la clave. En la transformación procedural de la restricción cometió errores al identificar los eventos críticos y en la correspondencia entre la granularidad del trigger y la de la función en PostgreSQL. Utilizó sólo proyector, y realizó la resolución en editor de texto.
- **Entrevista.** Durante la entrevista se le realizaron distintas observaciones a partir de los errores cometidos en la explicación.

**Villar, Sebastian Aldo**

- **Antecedentes.** Es Ingeniero de Sistemas (2009), Magister en Administración de Negocios (2011) y Doctor en Ingeniería (2014). Posee antecedentes como auxiliar interino en la materia objeto del concurso (años 2009 a 2012), y JTP en otras asignaturas de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Fac. Ingeniería, no directamente relacionadas. No registra antecedentes de investigación y/o profesionales relacionados con la materia objeto del concurso. Posee antecedentes de investigación y publicaciones en el tema Procesamiento digital de imágenes y sonares acústicos (lugar de trabajo: CIFICEN; CONICET, Olavarría) y en formación de RR.HH. de grado y posgrado.
- **Clase de oposición y/o examen escrito.** Presentó una introducción al tema de acuerdo a las pautas publicadas en el llamado al concurso detallando cuáles conceptos teóricos tomaría en cuenta para el desarrollo. Entregó una copia a cada jurado del ejercicio propuesto con sus resoluciones y propuso encarar una solución en 4 etapas: identificación del ámbito, implementación declarativa, implementación procedural y testeo de la restricción. La explicación fue clara y ordenada. Planteó una correcta transformación de triggers en PostgreSQL a partir de la RI de tabla. Hizo un muy buen uso del pizarrón.
- **Entrevista.** Durante la misma, el postulante respondió las preguntas del jurado, mostrándose dubitativo e inseguro ante la consulta sobre errores comunes que cometen los alumnos y alguna modificación solicitada del ejercicio planteado.

## Orden de mérito

De acuerdo a los criterios dispuestos en la RCA 143/18 este Jurado propone el siguiente orden de mérito de los postulantes:

1. Rodriguez, Diego Alberto
2. Villar, Sebastian Aldo
3. Rodriguez, Maria Florencia
4. Serritella, Sebastián Miguel

del Fresno, Mariana

Ferraggine, Viviana

Correa Reina, Gustavo